



I FECHA CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOCROSS 2009

EL Moto Club de Costa Rica, organiza la **I FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOCROSS**, con el aval de la Unión Latinoamericana de Motociclismo (ULM) y la Federación Internacional de Motociclismo (FIM).

Información General:

Nombre del Evento:

Primera fecha Campeonato Nacional Motocross

Clases: MX1, MX2, Amateur, Veteranos, 85cc, 65cc, 50cc

Fecha: 14 y 15 de marzo 2009

FNMN Organizadora: Motoclub de Costa Rica

Lugar del Evento: Pista la Olla, sabanilla Alajuela

1º Circuito

Nombre: Pista la Olla

Longitud de la pista: 1320 metros

Ancho mínimo: 6 metros

Altura sobre el nivel del mar: 1150 metros

2º Organizador

Nombre: Moto Club de Costa Rica

Dirección: San José, Parque de la Paz, módulo #4.

Teléfono: (506) 2226- 8730 / 2227-1420 Fax: (506) 2226-0154

E-mail: motoclub@racsa.co.cr

Website: www.motoclubcr.com

Secretaría del evento

Dirección: Se utilizara la oficina del MCCR como secretaria, el día sábado y domingo la oficina se trasladará al circuito donde se realizará el evento.

Yorlenny Montero: (506) 2226-8730 / 22271420 Fax: (506) 2226-0154

E-mail: motoclub@racsa.co.cr

3° Oficiales

- Director de Carrera: Juan Cubero
- Director del Evento: Victor Solano
- Jefe Comisión de MotoCross: Amalia Chacon
- Jefe Comisión de Pistas: Charles Akin
- Jefe de Inspección Técnica: Marvin Ugalde
- Jefe del Departamento Médico: Dr. Oldemar Chavarría
- Oficial de Prensa: Susana Velasco

El evento se desarrollará en base al Reglamento de MotoCross y Supercross 2009, y al presente Reglamento Particular que ha sido debidamente examinado y aprobado por el Moto Club de Costa Rica.

4° Inscripciones

Se aceptara inscripciones en el MCCR hasta el viernes 13 de marzo 4:00 pm en las oficinas del MCCR. El sábado 14 de marzo en la mañana en la secretaria del evento en la carrera se debe mostrar el seguro de la carrera. El seguro puede ser pagado en las oficinas del MCCR en el parque de la paz de L a V de 8 a 5 pm hasta el día del evento

5° Notificaciones oficiales

Todas las notificaciones oficiales del evento hasta el viernes 13 de marzo se harán únicamente a través de la página de Internet www.motoclubcr.com durante el evento los días sábado 14 y domingo 15 de marzo se harán únicamente a través de la pizarra que se encontrará frente al toldo de la comisión de Motocross. No se harán notificaciones por el sistema de audio, ni personalmente. Cada corredor debe estar claro de los horarios y procedimientos, y de los cambios en la misma, en el caso de duda debe presentarse ante la comisión de Motocross en el evento.

6° Procedimiento de Salida

El procedimiento de salida se realizará de acuerdo al reglamento del MCCR 2009 con el paso entre zona de espera y parrilla de salida con motos encendidas. El coach bien identificado puede acompañar al corredor a la parrilla. El orden de salida a la parrilla se hará por sorteo antes del inicio de cada hit de entrenamiento del día sábado 14 de marzo con los corredores inscritos.

7° Control Técnico y Verificaciones

La revisión se realizara en los toldos de la comisión de MotoCross en el circuito

El Sábado 14 de marzo desde las 8:00 horas hasta las 14:00 horas.

El Domingo 15 de marzo desde las 8:00 horas hasta las 10:00 horas.

Cada corredor debe verificar la hora de revisión de su grupo en el toldo de la comisión de MX.

Deberá presentarse al control técnico portando el recibo del seguro, Motocicleta, Casco y dorsal con número. Y debe haber aprobado la revisión técnica para entrar a la zona de espera antes de cada carrera. No se aceptan números con cinta adhesiva.

8° Reuniones de Comisiones

La primera reunión de Comisiones tendrá lugar a las 8:00 horas del Sábado 14 de marzo.

9° Reunión con los Pilotos

La reunión con los pilotos se realizará a las 8:50 horas del día sábado 14 de marzo, en la grilla de partida.

10° Prácticas (Hasta 40 pilotos)

Sábado 14 de marzo

Ver Programa del evento

11° Horarios

Sábado 14 de marzo: Ver programa del evento

Domingo 15 de marzo: ver programa del evento

Apertura del autodromo para pilotos 7:00 am

Apertura del autodromo para público 8:00 am

12° Entrenamientos MX1 y MX2

Se han reducido los tiempos de entrenamiento a 10 minutos en el primer heat de entrenamientos y eliminados el segundo heat de entrenamiento.

13° Seguro

Todos los corredores deben haber pagado el seguro para realizar la revisión técnica, este seguro se puede pagar durante la semana en las oficinas del MCCR en el parque de la paz.

El Organizador ha contratado un seguro de responsabilidad civil (contra terceros) de acuerdo con el Código deportivo de la FIM.

El Organizador declina toda responsabilidad por daños al corredor, una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente u otras causas.

14° Protestas y apelaciones

Todas las protestas deben ser hechas por escrito y presentadas por el corredor siguiendo las instrucciones del Reglamento de MotoCross 2009 del MCCR.

-La protesta contra la elegibilidad de un piloto o motocicleta inscrita, tiene que ser hecha antes del inicio de las prácticas oficiales.

-La protesta contra la motocicleta tiene que ser hecha durante los 30 minutos después de la llegada del ganador de la carrera.

-La protesta contra los resultados tiene que ser hecha dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación de los mismos.

15° Trofeos Categorías Menores

Los tres primeros lugares en categorías menores (50cc, 65cc y 85cc) reciben trofeo y las demás posiciones reciben medalla.

16° Ceremonia de Premiación

Los primeros tres pilotos de cada carrera deben tomar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual se realizara de acuerdo al programa adjunto.

17° Regulaciones Ambientales

- A. Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante la manifestación.
- B. Donde los organizadores provean los contenedores necesarios para los desechos deben ser usados como se indique
- C. La basura deberá ser recolectada por el team hasta que hayan facilidades o instalaciones para ser utilizadas
- D. El reabastecimiento o servicio de las motos deberán utilizar la alfombra ambiental u otro artefacto que sea efectivo para tal fin y ser removidas por los participantes después del evento.
- E. Cualquier infracción de los participantes o de los pilotos (quienes son responsables de sus equipos) al código ambiental de la FIM puede resultar en una multa, suspensión del evento y además puede resultar en costos de reparación para los pilotos.
- F. La limpieza de las motos, cuando sea permitido por las reglamentaciones, deberá ser llevada a cabo solamente en los sitios designados para ello.
- G. Solamente agua sin la adición de productos químicos es permitida.

18° Entrada al evento

- A. El día sábado el acceso al evento no tiene costo, ni entrada, ni parqueo ni acompañantes
- B. Para el día domingo: para cada piloto inscrito se le entregará una entrada para piloto, una para coach y otra para mecánico. Pueden comprar entradas adicionales a un costo de ¢4,000 en la boletería del autodromo.
- C. El parqueo de pilotos es contiguo a la zona de pits y el parqueo para carros sin moto debe ser en la zona de parqueo con un costo de ¢1,000.00.
- D. NO se puede entrar con vehículos a la zona de pits.

19° Interpretación de Reglamento Particular

La interpretación del presente Reglamento Particular recae completamente sobre el la Comisión de Motocross

Lugar y fecha: *San José, Costa Rica, 10 de Marzo de 2009*

Aprobado por (FMNR): German Naranjo
Presidente MCCR